## IV. Administración Local

## Santomera

## 4534 Anuncio de aprobación de la Oferta de Empleo Público para el

Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 4 de julio de 2019, se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2019, correspondientes a las plazas que a continuación se reseña:

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO
Agente de Policía Local	1	Administración	Servicios Especiales	C1
		Especial		

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que lo dicto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

También podrán interponer alternativamente recurso contenciosoadministrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Murcia, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 114-c) y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santomera, a 5 de julio de 2019.—La Alcaldesa-Presidenta, Inmaculada Sánchez Roca.

**BORM** 

NPE: A-160719-4534 www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474